



REUNIÃO DE ESPECIALISTAS DA UNESCO SOBRE PROMOÇÃO E PROTEÇÃO DOS MUSEUS E COLEÇÕES

REUNIÓN DE EXPERTOS DE UNESCO SOBRE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE MUSEOS Y COLECCIONES
UNESCO EXPERT MEETING ON THE PROTECTION AND PROMOTION OF MUSEUMS AND COLLECTIONS
RÉUNION D'EXPERTS DE L'UNESCO SUR LA PROTECTION ET LA PROMOTION DES MUSÉES ET COLLECTIONS

Brazil, Rio de Janeiro 2012 / Brasil, Rio de Janeiro 2012

Rio de Janeiro, 13 de julio de 2012
Original: Inglés

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

REUNIÓN DE ESPECIALISTAS PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS MUSEOS Y COLECCIONES

Río de Janeiro, Brasil

11 - 14 de Julio de 2012

CONCLUSIONES FINALES Y RECOMENDACIONES ADOPTADAS

Introducción

Los miembros de la comunidad internacional del patrimonio reconocen la falta de recursos humanos, técnicos y financieros adecuados para proteger a los museos y colecciones de una variedad de amenazas. De manera general, hacen hincapié en la necesidad de (1) garantizar recursos humanos y técnicos que son esenciales a la conservación y seguridad de los museos y sus colecciones, (2) adaptarse a las nuevas tecnologías y modernizar los sistemas de museos para reducir impactos ambientales negativos y promover un lugar de trabajo profesional, efectivo y sostenible en estrecha colaboración con comunidades diversas y (3) dotar a los museos de recursos financieros adecuados para que puedan llevar a cabo su trabajo en la preservación y difusión del patrimonio natural y cultural, tanto tangible como intangible.

La participación social y la educación en museos podrían ser expandidas como un medio para el diálogo transcultural, la construcción de la paz y el entendimiento, elevando la consciencia sobre las cuestiones ambientales, sociales, de salud y económicas. Los museos y las



REUNIÃO DE ESPECIALISTAS DA UNESCO SOBRE PROMOÇÃO E PROTEÇÃO DOS MUSEUS E COLEÇÕES

REUNIÓN DE EXPERTOS DE UNESCO SOBRE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE MUSEOS Y COLECCIONES
UNESCO EXPERT MEETING ON THE PROTECTION AND PROMOTION OF MUSEUMS AND COLLECTIONS
RÉUNION D'EXPERTS DE L'UNESCO SUR LA PROTECTION ET LA PROMOTION DES MUSÉES ET COLLECTIONS

Brazil, Rio de Janeiro 2012 / Brasil, Rio de Janeiro 2012

colecciones tienen la posibilidad de ser mejor valorados, apreciados y utilizados. Así, los museos, partes interesadas y líderes comunitarios necesitan apoyo político y financiero para iniciar, crear mecanismos e implementar la participación social y los programas educativos que aborden las cuestiones arriba mencionadas.

En este sentido, es necesario reconocer el papel específico de los museos en la conservación, protección y promoción del patrimonio cultural y su conocimiento relacionado. Consecuentemente, se requiere el refuerzo de los recursos tangibles a fin de servir de soporte a la comunidad museológica global para que cumpla mejor su misión.

Por lo tanto, al verificar la gama de posibles modalidades para la protección y promoción de los museos y colecciones tanto en épocas de guerra y en épocas de paz sobre la base de la Convención de 1954 de La Haya para la *Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado* y sus dos Protocolos, y la Convención de 1970 de la UNESCO *Sobre las Medidas que deben adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de la Bienes Culturales*, así como otros instrumentos legales internacionales relevantes, la Reunión de Especialistas de la Unesco sobre la protección y la Promoción de los Museos y Colecciones, realizada en Río de Janeiro, Brasil, del 11 al 14 de julio de 2012, somete por el presente, y a través de la Secretaría de la UNESCO, sus hallazgos a la consideración del directorio ejecutivo para su examen durante su 190ª Sesión.

Este análisis incluye el examen de los conceptos y propuestas relacionados con la cuestión de la protección y promoción de los museos y colecciones.

Con relación a los conceptos, el presente documento se refiere al *Código de Ética del ICOM para los Museos*, que brinda definiciones sobre un museo, un profesional de museo y el patrimonio cultural¹:

Museo: “Un museo es una institución permanente, sin fines lucrativos, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierto al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe, con propósitos de estudio, educación y deleite, las evidencias tangibles e intangibles de las personas y de su ambiente”.

Además, los museos también emergieron en diferentes partes del mundo como formas y procesos de trabajo de la memoria, de intercambio cultural y reconstrucción social que han

¹ Debe observarse que los términos “museo” y “profesional de museo” son definiciones interinas para uso en la interpretación del Código de Ética para los Museos del ICOM (revisado en 2004). Las definiciones de “museo” y de “trabajadores profesionales del museo” utilizados en los Estatutos de la organización permanecen vigentes para los miembros del ICOM hasta tanto se complete la revisión de dicho documento.



REUNIÃO DE ESPECIALISTAS DA UNESCO SOBRE PROMOÇÃO E PROTEÇÃO DOS MUSEUS E COLEÇÕES

REUNIÓN DE EXPERTOS DE UNESCO SOBRE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE MUSEOS Y COLECCIONES
UNESCO EXPERT MEETING ON THE PROTECTION AND PROMOTION OF MUSEUMS AND COLLECTIONS
RÉUNION D'EXPERTS DE L'UNESCO SUR LA PROTECTION ET LA PROMOTION DES MUSÉES ET COLLECTIONS

Brazil, Rio de Janeiro 2012 / Brasil, Rio de Janeiro 2012

abierto nuevas posibilidades y fronteras para el trabajo de los museos en lo que hace a la conservación y educación.

Professional de Museo: “Los profesionales de museos están constituidos por el personal (sea a sueldo o no) de los museos o instituciones², que hayan recibido formación especializada o que posean una experiencia práctica equivalente en cualquier campo relacionado con la gestión y operaciones de un museo, y aquellas personas independientes a quienes atañe el Código de Ética Profesional de los Museos ICOM, y que trabajen para los museos o instituciones definidos en el Estatuto mencionado más arriba, pero que no se encuentren promoviendo o negociando ningún tipo de productos y equipos comerciales requeridos por los museos y sus servicios”.

Patrimonio cultural: “Cualquier cosa o concepto considerado de importancia estética, histórica, científica o espiritual”.

Preámbulo

Reconociendo el papel cambiante de los museos en el mundo contemporáneo,

Observando el creciente número y tipos de nuevos museos que se crearon en todo el mundo,

Teniendo en cuenta preocupaciones globales en los campos ambiental, educacional, social y económico,

Reconociendo un aumento en el número de desastres humanos o naturales, poniendo en riesgo al patrimonio,

Teniendo en cuenta la alarmante amenaza representada por el tráfico ilícito de la propiedad cultural

Recomendaciones

En vista de los elementos mencionados más arriba, los participantes en esta reunión de Expertos de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de los Museos y Colecciones han identificado las siguientes necesidades que deben ser abordadas por medio de una Recomendación de la Conferencia General de la UNESCO dirigida hacia sus Estados

² Conforme definido en el Artículo 2, párrafos 1 y 2 de los Estatutos de ICOM.



REUNIÃO DE ESPECIALISTAS DA UNESCO SOBRE PROMOÇÃO E PROTEÇÃO DOS MUSEUS E COLEÇÕES

REUNIÓN DE EXPERTOS DE UNESCO SOBRE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE MUSEOS Y COLECCIONES
UNESCO EXPERT MEETING ON THE PROTECTION AND PROMOTION OF MUSEUMS AND COLLECTIONS
RÉUNION D'EXPERTS DE L'UNESCO SUR LA PROTECTION ET LA PROMOTION DES MUSÉES ET COLLECTIONS

Brazil, Rio de Janeiro 2012 / Brasil, Rio de Janeiro 2012

Miembros a fin de hacer frente a los desafíos para la protección y promoción de los museos y colecciones, y recomiendan:

1. Reconocer la importancia de los museos, defender públicamente y elevar la conciencia sobre la importancia de los museos como:
 - a. Agentes del cambio social
 - b. Foros para la diversidad cultural, la paz y el desarrollo comunitario
 - c. Centros de educación formal e informal
 - d. Promotores de la economía (generando empleo, turismo, etc.)
 - e. Entidades que agregan valor
2. Ratificar los instrumentos jurídicos internacionales³ que tratan de la protección y promoción de los museos y colecciones, garantizando la activación e implementación de disposiciones específicas relativas a museos y colecciones en estos instrumentos, y desarrollar leyes y políticas nacionales para ponerlas en práctica.
3. Desarrollar, adoptar y reforzar las políticas para museos, abordando temas que incluyen:
 - a. Desarrollo sostenible (ambiental, económico, cultural y social)
 - b. Transformación social y participación de la comunidad
 - c. Recursos humanos (formación profesional, planificación de sucesión, nuevas funciones, etc.)
 - d. Uso de la tecnología de la información (accesibilidad, difusión, catastros de museos, inventarios de colecciones, etc.)
 - e. Mitigación de riesgos y medidas de seguridad (robo, preparación para emergencias y planes de respuesta, tráfico ilícito de bienes culturales, etc.)

³ Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado (1954), y los Protocolos de 1954 y 1999

- Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (1970)
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972)
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2001)
- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003)
- Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005)
- Convenio de UNIDROIT sobre Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente (1995)
- Recomendación sobre los Principios Internacionales Aplicables a las Excavaciones Arqueológicas (1956)
- Recomendación sobre los Medios Más Eficaces para hacer los Museos Accesibles a todos (1960)
- Recomendación medidas para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de la Propiedad Cultural (1964)
- Recomendación sobre la Protección, en el Ámbito Nacional, del Patrimonio Cultural y Natural (1972)
- Recomendación sobre el Intercambio Internacional de Bienes Culturales (1976)
- Recomendación sobre la Protección de los Bienes Culturales Muebles (1978)
- Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y el Folklore (1989)
- Declaración de Seúl de la *Blue Shield* sobre la Protección del Patrimonio Cultural en Situaciones de Emergencia (2011)



REUNIÃO DE ESPECIALISTAS DA UNESCO SOBRE PROMOÇÃO E PROTEÇÃO DOS MUSEUS E COLEÇÕES

REUNIÓN DE EXPERTOS DE UNESCO SOBRE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE MUSEOS Y COLECCIONES
UNESCO EXPERT MEETING ON THE PROTECTION AND PROMOTION OF MUSEUMS AND COLLECTIONS
RÉUNION D'EXPERTS DE L'UNESCO SUR LA PROTECTION ET LA PROMOTION DES MUSÉES ET COLLECTIONS

Brazil, Rio de Janeiro 2012 / Brasil, Rio de Janeiro 2012

4. Fomentar y desarrollar mecanismos de cooperación internacional para la protección y promoción de los museos y colecciones, con el fin de:
 - a. Compartir el conocimiento y la información sobre buenas prácticas y normas profesionales
 - b. Estimular la colaboración transversal
 - c. Facilitar el intercambio profesional entre instituciones académicas y museológicas
 - d. Promover el intercambio internacional de exposiciones y facilitar la movilidad de colecciones
 - e. Utilizar y fortalecer redes e instituciones nacionales e internacionales ya existentes, así como organizaciones y redes nacionales y regionales (ICOM, Blue Shield, asociaciones intergubernamentales y/o regionales, asociaciones profesionales, y centros de aprendizaje y capacitación, capacitación vocacional, desarrollo institucional e infraestructura institucional)

5. Asegurar recursos suficientes/adecuados para museos:
 - a. Dedicando una parcela del presupuesto nacional para todos los tipos de museos reconocidos
 - b. Creando sistemas de confianza y cooperación entre gobiernos y museos
 - c. Desarrollando sociedades público-privadas para apoyar a los museos y colecciones
 - d. Movilizando financiación internacional cuando las necesidades exceden las capacidades nacionales
 - e. Apoyando a las agencias internacionales que trabajan por la protección y promoción de los museos y colecciones.